

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes 2016 del H. Ayuntamiento de Hopelchén

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

LGTAIP						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Municipal	Poder Ejecutivo	Para Poder Ejecutivo Municipal: - Administración Centralizada	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Ayuntamiento • Administración • Contraloría
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Administración
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Ayuntamiento • Contraloría • Administración
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Tesorería • Administración

LGTAIP

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Planeación • Contraloría • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología • Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Planeación • Contraloría • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología • Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	<p>Aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administración
			<p>La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p>	<p>Aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administración

LGTAIP

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Administración
			X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Administración
			XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Administración
			XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Contraloría
			XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Transparencia
			XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	<p>“No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de este H. Ayuntamiento de Hopelchén establecidas en los Artículos 69, fracción XI, XIII y art. 132 de la Ley Orgánica de los Municipios</p>	

LGTAIP

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				del Estado, Art. 6 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchén, mismos que reflejan las obligaciones, atribuciones y funciones de manera general de este sujeto obligado.”	
			La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología • Tesorería • Administración • Secretaría del Ayuntamiento
			Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Ayuntamiento • Administración
			La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Contraloría
			El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Contraloría

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología • Tesorería • Unidad de Transparencia • Protección Civil • Secretaría del Ayuntamiento • Contraloría • Servicios Públicos • Cultura, Deporte y Turismo
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología • Tesorería • Unidad de Transparencia • Secretaría del Ayuntamiento
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Comunicación Social • Administración • Secretaría del Ayuntamiento
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Contraloría

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			correspondan;			
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Contraloría
			XXVI	<p>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</p>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Secretaría del Ayuntamiento • Planeación • Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico
			XXVII	<p>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</p>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Ayuntamiento • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología • Administración

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología • Administración • Planeación • Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico
			XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia • Comunicación Social • Unidad de Transparencia • Secretaría del Ayuntamiento
			XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Ayuntamiento
			XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería
			XXXII Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Obras Públicas

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Ayuntamiento
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Administración
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Presidencia
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Contraloría
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Ayuntamiento Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Planeación Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico Agua Potable Servicios Públicos

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Transparencia
			XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Planeación • Contraloría
			XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Transparencia
			XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Transparencia
			XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo Municipal • Secretaría del Ayuntamiento
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Transparencia
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Transparencia

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			autorización judicial correspondiente, y		
			XLVIII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Protección Civil • Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico • Planeación • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
			Último párrafo Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Específica 2016 del H. Ayuntamiento de Hopelchén

(LTAIPEC) Artículo 76. Además de lo señalado en el artículo 74 de la presente Ley, los sujetos obligados de los municipios, deberán poner a disposición del público y mantener actualizado:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (LTAIPEC)			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Poder Ejecutivo	Municipal: Administración Centralizada	I. El Plan Municipal de Desarrollo;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación
			II. La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
			III. El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los HH. Ayuntamientos;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Social • Secretaría del Ayuntamiento

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (LTAIPEC)						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			IV. Las actas de sesiones de cabildo y los dictámenes de las comisiones municipales;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Ayuntamiento
			V. Los controles de asistencia de los integrantes de los HH. Ayuntamientos a sus respectivas sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros de los cabildos sobre las iniciativas o acuerdos;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Ayuntamiento
			VI. Los empréstitos, deudas contraídas a corto, mediano y largo plazo, así como la enajenación de bienes;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Tesorería
			VII. Las cantidades recibidas por concepto de impuestos, multas e ingresos por derechos y aprovechamientos municipales, así como en su caso el uso o aplicación que se le da;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Tesorería

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (LTAIPEC)						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			VIII. Las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
			IX. Respecto al ejercicio del presupuesto: un reporte trimestral sobre la ejecución de las aportaciones federales y estatales, pudiendo identificar el programa para el cual se destinaron y, en su caso, el monto del gasto asignado por el propio municipio;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Tesorería
			X. Las concesiones, licencias, permiso o autorizaciones, otorgadas para la prestación de servicios públicos, así como el aprovechamiento o explotación de bienes públicos, especificando el nombre o razón social del titular, el concepto y los objetivos de los mismos, el fundamento legal y el tiempo de vigencia;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Secretaría del Ayuntamiento ✓ Administración ✓ Planeación ✓ Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
			XI. El atlas municipal de riesgos;		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Protección Civil

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (LTAIPEC)						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XII. Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.		✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Secretaría del Ayuntamiento ✓ Tesorería ✓ Administración

(LGTAIP) Artículo 71. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP)						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Poder Ejecutivo	- Integrantes del Poder Ejecutivo municipal	I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios:	b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	✓ Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería